

cipio moral del discípulo de Platón con tanta concisión que no se deja entender su pensamiento, y por eso tal vez se le hacen inculpaciones que no merece. Aristóteles no se contenta con colocar la virtud en un punto medio, sino que define el medio de que habla y establece, por decirlo así, una medida de él, que da á conocer sus extremos, y esta medida es el hombre mismo. Despues de haber dicho que, « como en todas las cosas, la virtud es en el hombre un hábito por medio del cual se hacen buenos el hombre y sus obras (1), » pasa á investigar cómo sucede esto; demuestra que la bondad del hábito consiste en la *medianía*, y dice que esta es de dos especies, á saber: considerada en sí misma, y relativa á nosotros. En cuanto á la medianía considerada en sí misma dice: « Esta es aquel medio que se halla exactamente á igual distancia de los dos extremos, y es uno y el mismo para todas las cosas. Mas el medio relativo á nosotros es el que no excede la medida, ni deja de llegar á ella, y no es uno, ni el mismo para todos. Por ejemplo, si se supone que diez son mucho y dos poco, el término medio sera seis en cuanto á la cosa en sí misma, porque el seis supera al dos, en tanto como él es superado por el diez, y este es el medio segun la razon aritmética. Mas relativamente á nosotros no se debe esto entender así, porque si es mucho comer como dos, el director de los atletas no mandará á ninguno de ellos comer como seis, aunque esto pueda ser demasiado para unos, y ménos de lo necesario para otros: será lo último para un Milon, y lo primero para uno que empiece la gimnástica (2). »

En estas palabras de Aristóteles aparece, que su término medio no debe ser objeto de burla como lo creyeron algunos por no haberle entendido bien; pero al mismo tiempo se ve con claridad, que él solo no es un criterio suficiente para juzgar el bien y el mal, y que á todo lo mas que nos lleva es á consecuencias aproximadas. Y en verdad, si el medio de que se habla es relativo al hombre, no puede conocerse si no se sabe ántes qué es lo que conviene á este y qué deja de convenirle; mas sabiéndose esto, ya se sabe todo lo que se quiere averiguar, y no hay necesidad de otra investigación. Así que el principio del término medio puede enunciarse del modo siguiente: « No haga el hombre en todas las cosas mas ni ménos de lo que conviene á su naturaleza; » principio que es exactamente igual al de la utilidad estóica. Esto prueba entre otras cosas que muchas escuelas de la antigüedad se diferencian mas en el modo de expresar sus doctrinas que en el fondo de las mismas: observacion importante para el que quiera componer una historia de la filosofia, pues en general los historiadores, por muy eruditos que sean, se ocupan en exponer

(1) *Moral, ad Nicom.*, I, 6.
(2) *Ibid.*

mas las formas exteriores de los sistemas que su fondo y exactas teorías.

Es de advertir que si el principio del medio aristotélico no nos ilumina bastante para encontrar la virtud (lo conveniente), nos ayuda á clasificar en cierto modo los vicios que existen á un lado y á otro de la virtud. Sin embargo, este auxilio no se extiende á todos los vicios, porque las virtudes puras y formales, como el amor de la verdad, el de la justicia y el de Dios, no llegan á ser vicios por exceso, lo que prueba, que Aristóteles no se elevó á estas virtudes absolutas, y por consiguiente no pudo encontrar un principio de la ética universal. ¿Y cómo pudo entender la universalidad del deber el que limitó sus miras al sujeto, é hizo consistir lo mas sublime del deber en la perfeccion de la naturaleza de este y en la adquisicion de la consiguiente felicidad? El bien verdadero y absoluto queda excluido de este sistema, ó convertido en relativo á dicho sujeto, reduciéndole á la condicion servil de medio, lo que es una violacion muy torpe de una cosa santa; un sacrificio brutal de la filosofía.

Aristóteles fué corregido por las escuelas cristianas, las cuales, aunque le tuvieron por maestro, reconocieron siempre por maestra superior á él á la Iglesia, y esta no deja dormir al ingenio humano.

La definición que nosotros damos de la virtud es esta: *un hábito de obrar segun la ley*, y la de la ley esta otra: *la verdad de los entes*. En semejante definicion no puede haber equivocacion, ni se puede confundir la virtud con ninguna cosa que no sea moral. Mas Aristóteles tomando la palabra *virtud* (*ἀρετή*) en su significado primitivo de *fuerza*, atribuyó á cada facultad humana su virtud, es decir, su perfeccion (1). Por esto estableció dos clases principales de virtudes, á saber: las intelectuales y las morales, y reconoció que las primeras no eran imputables á la persona, ni podían ocasionar mérito (2). Las virtudes morales componían una clase que se extendía mucho mas allá de la moral propia, como que Aristóteles no limitaba la *voz moral* á lo que nosotros, es decir, á lo justo, sino que comprendía en ella todo hábito voluntario que pudiese perfeccionar las facultades mixtas de que está dotada la naturaleza humana. Así que para el filósofo de Estagira lo justo, aun tomado en su acepcion universal, no es la virtud, sino solo una especie de ella, y así comprende en dicha denominacion hábitos útiles al hombre y capaces de perfec-

(1) Tambien Santo Tomas, empieza considerando la virtud en este significado genérico y dice que: *virtus nominat quandam potentie perfectionem*. (*Summa*, I, III, 56, 1.) Pero despues pasa á especificar este significado, y concluye diciendo que en su sentido propio y genuino el nombre de virtud se aplica solo á la *virtud moral* del modo que nosotros la entendemos. (*Ibid.*, 3).

(2) « Ninguno, dice, debe ser alabado por aquellas cosas que proceden de la razon, porque ninguno es un modelo digno de elogio por ser sabio y prudente y estar dotado de otras cualidades semejantes. » (*Magnor. moral.*, I, 6.)

cionar sus facultades, aunque no son verdaderamente morales por sí mismos.

Quedaba aun por perfeccionar la definicion de la virtud propiamente dicha, especificándola de modo que se limitase verdaderamente á lo que llamamos *bien moral*, y no pudiera extenderse á otro bien que no fuese moral; y esta fué la obra de la filosofia cristiana.

Empezó esta su tarea estableciendo que si bien la virtud es un hábito, no lo es de cualquiera facultad, sino solo de la voluntad (1); y no bastando esto, distinguió los hábitos de la voluntad que hacian mas pronta y eficaz la facultad de obrar de los que la hacian obrar *rectamente*; es decir, los hábitos que acrecentaban las fuerzas, por ejemplo, de la voluntad, de las que perfeccionan su modo de obrar; los primeros son perfectos en su *facultad*, y los segundos hacen bueno el *acto* mismo de la facultad (2). Aquí se observó con mucha sagacidad, que el hábito que perfecciona el modo de obrar, ó sea el uso mismo de la facultad, es de tal naturaleza que no se podria abusar de él, sucediendo lo contrario con respecto á los hábitos que perfeccionan la facultad, los cuales acrecientan sus fuerzas, pero no perfeccionan su modo de obrar. De aquí se dedujo un carácter muy superior de la virtud moral, que consiste en que esta, á diferencia de todas las demas cosas, no se presta nunca al abuso que de ella quisieran hacer los hombres (3).

Hasta aquí la virtud moral se hallaba determinada y caracterizada de tal modo, que no se podia confundir con ningun otro hábito ó cualidad del alma; pero su definicion era todavía negativa, constituyendo uno de aquellos conceptos á que llama Falletti con mucha propiedad *simples indicaciones*. Restaba, pues, hacer positivo dicho concepto, y despues de haber conocido que la virtud moral consiste en el hábito que perfecciona el modo de obrar de la voluntad. Ahora bien, esto se consiguió estableciendo, que la rectitud de la voluntad consiste en su conformidad con la ley eterna, que no es otra cosa mas que el orden divino de los entes, orden del que percibimos una parte con la luz de la razon natural, y la otra por medio

(1) *Subjectum... habitus, qui simpliciter dicitur virtus, non potest esse nisi voluntas, vel aliqua potentia, secundum quod est mota á voluntate; cuius ratio est, quia... quod homo actu bene agat, contingit ex hoc, quod homo habet bonam voluntatem*. SANTO TOMAS, en el lugar cit., 3.

(2) Véase cómo hace esta distincion Santo Tomas: « La virtud, dice, es un hábito de que se usa bien. Mas un hábito influye en la bondad del acto de dos modos. El uno porque en virtud de dicho hábito adquiere el hombre la *facultad* de hacer bueno el acto. El otro porque el hábito no da la *facultad* de obrar bien, sino que hace que se use bien de dicha *facultad*: del mismo modo que la justicia, la cual no solo hace que el hombre esté siempre pronto á obrar segun ella, sino tambien que lo verifique. »

(3) El primero que dijo esto fué San Agustín, el cual en la célebre definicion que da de la virtud (*De lib. arb.*, II, 19; *Contr. Jul.*, IV, 3; y tambien *In Ps. CXVIII, Feci iudicium*) pone estas palabras: *Virtus est bona qualitas mentis, etc. QUAE NULLUS MALE UTITUR*. Las escuelas cristianas abrazaron por lo comun esta definicion, y Santo Tomas la comentó en el lug. cit., 85 4.

de una manifestacion positiva del mismo Dios y por su gracia (1). Así fué como la definicion de la virtud moral se perfeccionó mas tarde solo en las escuelas del cristianismo. »

(ROSMINI, *Principios de la moral.*)

§ 13. POLÍTICA DE ARISTÓTELES.

La política era para el ingenio griego objeto de profundas investigaciones, y campo muy fecundo para sus ensayos, teorías, sistemas y observaciones. Entre los pensadores de esta nacion unos edificaban una ciudad ideal, procurando elevarla á la belleza moral, y otros componian la historia crítica de las constituciones conocidas, esforzándose en sacar de ellas útiles lecciones. Aristóteles y Platón fueron precedidos de muchos escritores políticos. En efecto, ántes de ellos Epiménides escribió un libro sobre la constitucion de Creta, y Protágoras de Abdera una *República*: Architas de Tarento trató de la ley y de la justicia, y Criton, amigo de Sócrates, compiló dos tratados, uno sobre la ley, y otro que tituló *Política*. Á estos nombres se pueden añadir los de Simon, zapatero que escribió sobre la demagogia, Antistenes, Speusipo y Jenócrates de Calcedonia, y no podria darse mejor prueba de la multitud de filósofos estadistas que copiando las mismas palabras del Estagirita. « Entre los que publicaron sus sistemas sobre la mejor constitucion posible, algunos no manejaron nunca los negocios públicos, habiendo sido únicamente simples ciudadanos, y de ellos hemos citado ya todo lo que merecia alguna atencion en sus obras: otros fueron legisladores de su país ó de otros, y llegaron á gobernar, ocupándose algunos tan solo en dar leyes, y los demas en fundar gobiernos (2). »

El mejor arquitecto de la sociedad para los Griegos era el ingenio, creyendo estos que el genio filosófico estaba llamado naturalmente á administrar los Estados. Con cuánto cuidado Eliano en los últimos tiempos de Roma recogió los nombres de los filósofos que tuvieron vida política! « Entre los primeros, dice (3), se cuentan Zaléuco y Caróndas, de los cuales el uno reformó el gobierno de los Locrenses, y el otro primero el de Catania, y despues el de Reggio; Architas que de tanto sirvió á los Tarentinos; Solon á quien se lo debieron todos los atenienses; Bias y Tales que fueron útiles á la Jonia, así como Chilon á Esparta, Pitaco á Mitilene y Cleóbulo á Ródas; Anaximandro, á quien se eligió para dirigir la colonia que los Milesios, enviaron á Apolonio; Platón, que hizo volver á la Sicilia á Dion y Sócrates, y que rehusó vale-

(1) Véase á Santo Tomas, que trata muy bien esta parte en su *Suma* (I, II, 19) al examinar la cuestion *De bonitate et malitia actus interioris voluntatis*.

(2) *Política*, II, 9.
(3) ELIANO, II, 17.

rosamente tomar parte en los crímenes de los Treinta tiranos. ¿Quién negará que Pericles, Jantipo, Epaminondas, Focion, Aristides y Efilates fueron verdaderos filósofos? ¿Qué diríamos de Carneades y Critolao que los siguieron? La embajada de estos á Roma, adonde los habian enviado los Atenenses, salvó á su república, pues supieron disponer el Senado á su favor de tal modo que los senadores decian: « Los Atenienses nos han enviado embajadores, no para inducirnos á hacer lo que ellos quieren, sino para obligarnos á ello. » De este modo Eliano, que vivia en tiempo de Heliogábalo y Alejandro Severo, esto es, despues de haberse eclipsado el genio filosófico, se consolaba en Roma recorriendo en sus escritos las gloriosas Memorias de la inteligencia griega.

» Aristóteles en su *Politica* se propuso aplicar los recursos del entendimiento á la forma de la sociedad. Observando los pactos sociales con la misma sagacidad que los fenómenos de la naturaleza, juzga que la política no forma los hombres, sino que los toma del modo que la naturaleza se los da; pero su amor á la realidad no le lleva hasta el punto de rechazar las innovaciones necesarias. « La innovacion, dice, ha sido útil á todas las ciencias, á saber: á la medicina para que abandonase sus antiguas prácticas, á la gimnástica y en general á todas las artes en que se ejercitan las facultades del hombre; y debiendo la política ocupar un lugar entre las ciencias, es claro que se le debe aplicar el mismo principio. La humanidad en general debe buscar, no lo que es antiguo, sino lo que es bueno. La razon nos dice que las leyes escritas no deben ser inmutables, si bien se necesita prudencia en las reformas. » Todas las palabras de Aristóteles en este pasaje manifiestan su genio observador y prudente, y su amor á la realidad y al progreso.

» Nuestro filósofo, despues de haber establecido terminantemente que el lazo de toda asociacion es el interes, investiga los elementos del Estado, el cual se compone de la asociacion de muchas poblaciones, así como la poblacion de la de muchas familias; por lo que el Estado tiene su origen en la misma naturaleza, así como las primeras asociaciones de que es el último fin. El hombre es por naturaleza sociable, y el que permanece salvaje por organizacion y no por otra causa, ó es un hombre degradado, ó un ser superior á la especie humana, un bestia ó un dios. El estado es naturalmente superior á la familia y á cada individuo.

» Aquí Aristóteles formula la teoría de la esclavitud natural, tan conocida y criticada. Despues pasa á hablar de la propiedad, y en este lugar sostiene los derechos del individuo contra las opiniones platónicas. En seguida expone los diferentes medios de adquirir la propiedad; reprobaba la usura, á la que llama dinero producido por el dinero, y la ménos natural de las adquisiciones. La vida civil y doméstica le conducen á la vida política.

» Es digno de atencion el método histórico de Aristóteles. Antes de exponer sus ideas, se pone á criticar las de sus predecesores y las constituciones conocidas, examinando de un modo que manifiesta su conocimiento de la antigüedad y su vasto entendimiento por una parte el sistema de Platon, el de Feléas sobre la igualdad de los bienes y la república ideal de Hipodámas de Mileto, y por otra las constituciones de Lacedemonia, de Creta, de Cartago y de Atenas, y las leyes de Zálucio, de Carondas, de Onomacrito, de Filolao, de Dracon, de Pítaco y de Andrómates de Reggio. Este libro segundo forma una historia de la sociabilidad griega, tanto respecto de las instituciones que estuvieron en uso en la Grecia, cuanto respecto de las ideas que ocuparon el ingenio de los sabios y de los publicistas de dicho país.

» El carácter distintivo del verdadero ciudadano es el poder desempeñar las funciones de juez y magistrado, lo que significa que la libertad es el poder. « No conviene, dice Aristóteles, elevar al grado de ciudadano á todos los individuos de que el Estado tiene necesidad. Siendo diversas las constituciones, las especies de ciudadanos deben ser diversas, y por consiguiente hay muchas clases de organizaciones políticas. ¿Y cuál es su número, su naturaleza y sus diferencias? El principio que domina en todas las clases del régimen político es que las constituciones que propenden al interes general son por esencia justas, y las que miran al interes personal de los que gobiernan, viciadas en su base, son corrupciones de las constituciones buenas. » Esto supuesto, Aristóteles reconoce tres especies principales de gobierno, monarquía, aristocracia y república; mas de estas nacen otras tres, á saber: del principado la tiranía, de la aristocracia la oligarquía, y de la república la demagogia. ¿Y á quién debe pertenecer la soberanía del Estado? Precisamente debe ser ó á la multitud, ó á los ricos, ó á los sabios, ó á un hombre solo notable por su disposicion, ó á un tirano. Aristóteles indica los escollos en todas partes; es justo para con la multitud, lo mismo que para con lo mas escogido de los hombres distinguidos; concluye que la soberanía debe pertenecer á las leyes fundadas en la razon, y despues sienta el hecho fundamental, reproducido por Montesquieu, de que las leyes se refieren siempre á la naturaleza del Estado. La soberanía de las leyes debe preferirse á la del individuo, en virtud de cuya doctrina si el poder se halla confiado á varios ciudadanos, estos deben ser únicamente depositarios y esclavos de la ley. De las tres constituciones reconocidas por buenas, la mejor debe ser precisamente la que tiene mejores jefes. Tal es el Estado en que el poder pertenece solamente á la virtud, ya esté confiada á uno solo, ó á una clase, ó á la multitud, y en que los unos saben obedecer y otros mandar, llevados solo de un fin generoso.

» ¿Y cuál es el gobierno mas perfecto? Para

esto es preciso decir ántes cuál es el fin supremo de la vida humana, que es la felicidad. Por consiguiente el Estado mas perfecto es aquel en que uno puede con el auxilio de las leyes asegurarse la felicidad por medio de la virtud, de modo que el fin supremo de la vida es necesariamente el mismo para el hombre tomado individualmente que para el hombre y para el Estado en general. La felicidad, que tanto para los individuos como para el Estado está siempre en proporcion de la virtud y del saber, consiste en la actividad. Para poder obrar, el Estado debe estar constituido armónicamente. La justa proporcion en los cuerpos políticos es evidentemente la mayor cantidad posible de ciudadanos capaces de satisfacer las necesidades de su existencia y constituir su fácil defensa. El mejor de los territorios para un Estado es el que asegura su independenciam y suministra el mayor número posible de producciones de todas clases. El Estado debe estar bien situado tanto con respecto al mar como con respecto á la tierra, pues lo primero facilita la importacion de lo que falta en el país y la exportacion de lo que abunda. El Estado, en fin, debe tener una fuerza naval proporcionada á su extension.

» Estos son los límites numéricos del cuerpo social. ¿Y cuáles son las cualidades naturales que se requieren en sus miembros? Los pueblos de climas frios, dice Aristóteles, y los Europeos en general, son valientes, mas inferiores en inteligencia y en industria; y si conservan su libertad, no pueden dominarse políticamente, y así nunca podrán conquistar á sus vecinos. Por el contrario en Asia los pueblos tienen mas entendimiento y aptitud para las artes; mas carecen de valor, y así permanecen en una perpetua esclavitud. La raza griega, que topográficamente ocupa el medio entre estas dos, reúne las cualidades de ambas, pues posee al mismo tiempo el entendimiento y el valor, sabe defender su independenciam y formar buenos gobiernos, y « sería capaz, si se reuniese en un cuerpo de nacion, de conquistar el mundo. »

» No se podia apreciar con mas precision á la Grecia, su genio y las divisiones que la debilitaban, y sin embargo, no es posible desconocer la aversion que profesaba á la guerra el preceptor de Alejandro, pues se queja de que los gobiernos mas decantados de Grecia, y los legisladores que los fundaron, no dirigieron sus instituciones á un fin superior, ni encaminaron las leyes ni la educacion pública á la práctica de todas las virtudes, sino solo á la de aquellas que parece deben satisfacer el egoismo de la ambicion, y censura la constitucion de Esparta, que solo estaba dispuesta para hacer la conquista del mundo; gran prueba de que nuestro filósofo en la incorruptible sinceridad de sus meditaciones nunca pensó en adular al hijo de Filipo y de Júpiter. No obstante, las conquistas de Alejandro eran tan razonables como gloriosas.

» Tres cosas pueden hacer al hombre virtuoso y bueno, la naturaleza, las costumbres y la razon, las cuales deben armonizarse entre sí, si bien la razon combate á la naturaleza y las costumbres todas las veces que cree conveniente sacudir sus leyes. Aristóteles, despues de sentar este principio, pasa á hablar de la educacion; pero ántes dice algunas palabras sobre el matrimonio, fijando el tiempo de contraerle á diez y ocho años para las mujeres y treinta y siete ó poco ménos para los hombres; despues de lo cual entra á explicar particularidades curiosas para la historia de las costumbres respecto de la preñez, del abandono de los hijos contrahechos, principio generalmente admitido en Grecia, del alimento de los niños y de las demas circunstancias de sus primeros años.

» La educacion debe ser uno de los primeros cuidados del legislador, y no teniendo el Estado mas que un solo fin, es menester que sea idéntica para todos sus miembros; de donde se sigue que necesita ser objeto de la vigilancia pública y no de los particulares, aunque este último sistema prevalezca generalmente, y por mas que « hoy cada uno instruya en su casa á sus hijos con los métodos y en las materias que mejor le parezcan. » En esto vemos la opinion teórica de Aristóteles y la prueba de la decadencia del patriotismo griego. En tiempo del Estagirita las ciudades griegas habian perdido la unidad moral, y la educacion se hallaba abandonada á los caprichos individuales; sin embargo, él dice que los niños pertenecen al Estado, supuesto que son elementos suyos, por lo que la ley debe arreglar la educacion y esta ser pública.

» En el libro quinto, que es bastante corto, al hablar de la educacion, trata Aristóteles con extremada precision de la música, á la que llama imitacion de las sensaciones morales. Los que estudian la historia de la música y de la poesía deben ver este libro y encontrarán en él la explicacion de las tres especies de canto que conocieron los Griegos, las razones que tuvieron para proscribir la flauta y las alabanzas que tributaron á la armonía dórica.

» Despues de esta digresion sobre la educacion, vuelve nuestro filósofo á su tesis de la mejor constitucion posible, diciendo: « Pero no basta imaginar un gobierno perfecto, se necesita principalmente un gobierno posible, de fácil aplicacion y comun á todos los Estados. El hombre de Estado debe ser capaz de mejorar la disposicion de un gobierno ya establecido; pero mal podria hacer esto, sino conociese todas las formas de gobierno. » Aristóteles empieza aquí otra vez su estudio sobre las constituciones y se interna mas en la investigacion de los hechos políticos, en la cual parece que se eleva todavía su razon y adquiere mayor sublimidad y solidez. En el medio y al fin de su política se hallan consignadas tres teorías, á saber: 1ª sobre las clases medias; 2ª sobre los tres poderes, y 3ª sobre las revoluciones: estas tres teorías

deben colocarse entre los mas bellos frutos de la razon humana y en ellas puede aun la experiencia moderna tomar lecciones saludables. »

I. Teoría de las clases medias.

« La constitucion de un Estado es la distribucion del poder en él: dicho poder se divide entre todos los asociados ó en razon de su particular importancia ó segun un principio de igualdad, esto es, ó se puede dar una parte de él á los ricos y otra á los pobres, ó atribuir á unos y á otros derechos comunes. Segun esto las constituciones serán tantas cuantas sean las combinaciones de superioridad y de diferencia que existan entre las partes del Estado.

» Mucho se equivoca el que hace consistir únicamente la democracia en la soberanía del mayor número, supuesto que aun en la oligarquía, mas bien que en otra parte, es siempre soberana la mayoría. Por consiguiente es mas exacto decir que hay democracia donde la soberanía reside en todos los hombres libres, y oligarquía donde reside solamente en los ricos.

» Hay muchas especies de democracia y de oligarquía. La primera de aquellas tiene por carácter la igualdad fundada en la ley, segun la cual los pobres tienen los mismos derechos que los ricos, y ni los unos, ni los otros son dueños exclusivos del poder, sino iguales proporcionalmente en él. La segunda especie es aquella en que las funciones públicas se desempeñan en proporcion de un censo, las mas de las veces muy moderado. En una tercera especie todos los ciudadanos pueden obtener las magistraturas; pero reina exclusivamente la ley. En la cuarta basta para ser magistrado poseer el título de ciudadano de cualquier modo que sea, y en ella impera tambien la ley. En fin, la quinta especie admite las mismas condiciones; mas la soberanía se confiere á la multitud, cuyos decretos rigen en vez de la ley.

» En este último caso el pueblo hace de soberano, sacude el yugo de la ley, se erige en déspota y protege á los aduladores; esta democracia en su género equivale á la tiranía en la monarquía; en ambos gobiernos hay los mismos vicios, están igualmente oprimidos los buenos y hay la misma arbitrariedad de órdenes y decretos. El demagogo y el adulador se parecen en un todo, y ambos gozan de una influencia ilimitada, el uno sobre el tirano y el otro sobre el pueblo tan corrompido como este: en una palabra, en la demagogia no hay constitucion, porque no se atiende mas que á la soberanía de las leyes.

» La primera especie de oligarquía tiene por carácter la determinacion de un censo tan elevado que los pobres, aunque en mayor número, no pueden llegar al poder, concedido solo á aquellos que poseen lo que fija la ley. En la segunda especie el censo exacto es considerable,

y el cuerpo de los magistrados escoge sus propios miembros. La tercera especie se funda en la herencia de los empleos. Por último, la cuarta une al principio de la herencia el de la soberanía de los magistrados sustituida al dominio de la ley.

» Aristóteles no pasa en silencio que ademas de la democracia y la oligarquía hay aristocracia de varias especies, la república vulgar y la tiranía; en seguida penetra mas á fondo en la naturaleza de las cosas.

» El carácter especial de la democracia es la libertad, el de la oligarquía la riqueza, y el de la aristocracia la virtud; mas todas tres admiten la supremacía de la mayoría, mediante que tanto en la una como en las otras, la voluntad del mayor número de los miembros del cuerpo político tiene siempre fuerza de ley.

» Tres elementos se disputan la igualdad en el Estado, y son la libertad, la riqueza y el mérito, y esto sin contar el que se llama nobleza, porque es una mera consecuencia de los dos últimos, no siendo mas que la antigüedad de riqueza ó mérito.

» Todo Estado contiene tres clases de ciudadanos, á saber: los ricos, los pobres y las personas acomodadas, colocadas entre dichas dos clases. Y si admitimos como preferible el término medio en todas las cosas, se sigue que en punto de riquezas una propiedad média será la mas conveniente de todas. Y en verdad esta obedece mejor á la voz de la razon, que tan difícilmente se oye cuando se presume de belleza, de fuerza, de poder, ó de riqueza, ó cuando hay excesiva pobreza, debilidad ó humillacion. Los ciudadanos de mediana fortuna aseguran principalmente la existencia de toda asociacion política, y donde quiera que la mucha riqueza se halle al lado de la excesiva indigencia, estos dos extremos producen la absoluta demagogia, la pura oligarquía ó la tiranía.

» La propiedad média no se rebela nunca, y las movimientos revolucionarios y las disensiones suceden con ménos frecuencia en donde son muchas las fortunas medias; estas hacen á las democracias mas tranquilas y duraderas que las oligarquías, en las que son ménos numerosas y tienen ménos importancia política. Cuando el número de los pobres se aumenta sin que á proporcion se acreciente el de las fortunas medias, el Estado está en decadencia y camina rápidamente á su ruina. Los buenos legisladores como Solon, Licurgo, Carondas y otros salieron de la clase média, y á la propiedad média es á la que solo debe mirar el legislador. Si hace leyes oligárquicas, que piense en esta, y lo mismo debe hacer cuando las forme democráticas, pues la constitucion no es sólida sino en donde la clase média vence en número á las otras dos, ó á lo ménos á una de ellas.

» Aristóteles termina su teoría de las clases medias aconsejando á los legisladores que no concedan mucho á los ricos, ni engañen á las

clases inferiores, y enumerando los artificios especiosos con que se pretende deslumbrar al pueblo en política, y que se aplican á cinco objetos, á saber: la asamblea general, las magistraturas, los tribunales, la profesion de las armas y los ejercicios gimnásticos. »

II. Teoría de los tres poderes.

« En todo gobierno hay tres objetos de los que el legislador prudente se cuida con preferencia, y arreglados los cuales, el gobierno está por necesidad bien constituido: los Estados no se diferencian realmente sino por la diversa disposicion de estos tres elementos. El primero es la asamblea general que delibera sobre los negocios públicos; el segundo el cuerpo de los magistrados, cuya naturaleza, atribuciones y nombramientos deben ser objeto de un sistema orgánico; y el tercero el cuerpo judicial. Hé aquí, pues, la teoría de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial que Montesquieu consignaba en el siglo pasado al principio de su célebre capítulo sobre la constitucion inglesa (XI, 6), olvidándose de atribuir la gloria de haberla formado al émulo de Platon, y la cual fué formulada con inmortal precision en medio de los defectos y contrasentidos de las constituciones de Grecia. No seguirémos á Aristóteles con las diversas combinaciones de la asamblea general en la division de las magistraturas, ni en la enumeracion de las varias especies de tribunales, contentándonos con indicar á los publicistas el fin del libro VI, como un fragmento de ciencia política no muy estudiado.

» El libro VII trata del arreglo especial del poder en la democracia y en la oligarquía, y de la enumeracion de las diferentes magistraturas políticas. Aquí se ve cómo en la democracia debe cada uno mandar y obedecer á su vez, y cómo cada cargo debe ser retribuido. La democracia es censurada con severidad. Los que tienen el poder en las oligarquías son invitados á emplearle en beneficio del público; pero confiesa que en su tiempo los jefes de las oligarquías hacian precisamente lo contrario, pues buscaban mas su utilidad que el honor; y puede decirse con verdad que estas oligarquías son democracias reducidas á pocos gobernantes. »

III. Teoría de las revoluciones.

« En tanto que Alejandro daba en el Asia un nuevo aspecto á los asuntos y relaciones del mundo, Aristóteles meditaba en Atenas sobre lo pasado de la Grecia. Las revoluciones multiplicadas y los infinitos cambios que desde los tiempos heroicos en adelante habian agitado las ciudades griegas, se reflejaban en el vasto pensamiento del filósofo para ser juzgados. El espíritu humano por la primera vez trazaba la

teoría de las revoluciones, y hallaba el medio de sacar de hechos irregulares y turbulentos lecciones doctrinales que habian de servir para lo futuro. Las revoluciones aparecen al fin del tratado de Aristóteles como un desenlace trágico, y el método que emplea para explicarlas tiene mucho de poético. Para completar esta obra maestra de política filosófica, la historia ofrece cuánto tiene de patético en acontecimientos y peripecias, y la razon redobla su vigor para dominar el espectáculo que se presenta á sí misma y á los demas.

» Todas las revoluciones deben referirse á una primera causa; los sistemas políticos, por diversos que sean, reconocen derechos y una igualdad análoga al principio en que se fundan; si bien todos difieren en su aplicacion. Puede decirse que la demagogia nace siempre de la pretension de hacer absoluta y general una igualdad, que era solamente real bajo cierto aspecto, y la oligarquía de querer hacer tambien absoluta y general una desigualdad que solo es real en ciertos puntos. Los unos fundándose en dicha igualdad, quisieron que el poder político en todas sus atribuciones se repartiese por igual, en tanto que los otros, apoyados en la desigualdad, no pensaron mas que en acrecentar sus privilegios, lo cual aumentaba dicha desigualdad. Por lo tanto todos los sistemas, aunque justos en el fondo, son radicalmente falsos en la práctica.

» Las revoluciones, proceden de dos modos, pues ora se refieren al principio mismo de gobierno, ora á las personas, y aun á veces se limitan á una parte de la constitucion, y se dirigen solamente á fundar ó á abolir una magistratura, como cuando Lisandro quiso quitar los reyes en Esparta, y cuando Pausánias pensó hacer lo mismo con los éforos.

» Para evitar las revoluciones, es menester combinar la igualdad segun el número con la desigualdad segun el mérito. La democracia es mas estable y se halla ménos sujeta á revueltas que la oligarquía, porque el pueblo rara vez se levanta contra sí mismo, ó á lo ménos movimientos de esta clase no tienen importancia. La república en que domina la clase média y que se acerca á la democracia mas que á la oligarquía, es el gobierno mas estable.

» Las causas de las revoluciones son el deseo del bien, la ambicion, los insultos y desprecios hechos á individuos ó á clases de ciudadanos, el diverso origen de los miembros del Estado, la superioridad de un hombre (de donde nació el ostracismo) y el aumento desproporcionado de algunas clases. Cesan asimismo revoluciones las disensiones particulares, pues las divisiones entre las personas notables se extienden muy pronto á todo el Estado, como lo demuestran Estiea, Delfos, Mitilene, Epidamno y Focca. Los que han adquirido un nuevo poder en su patria llegan á ser causas de revoluciones, pues ya se rebelan contra el Estado celosos de su propia gloria, ó ya se envanece y pretenden

destruir la desigualdad. También produce revoluciones la falta y la debilidad de la clase média.

» En la democracia las revoluciones nacen principalmente de la turbulencia de los demagogos. La concentración de poderes en una mano sola ocasiona igualmente disturbios. En las oligarquías la opresión de las clases inferiores ó la desmesurada ambición de un oligarca producen cambios. Los excesos de los oligarcas, que malversan sus patrimonios, la necesidad de emplear fuerzas mercenarias ó de confiar el mando de los ejércitos á un jefe que no sea de su partido, las divisiones de ellos entre sí, los matrimonios y los procesos son asimismo causas de revoluciones.

» En las aristocracias puede nacer la revolución primeramente de desempeñar los cargos públicos un escaso número de personas, pues que la aristocracia es una especie de oligarquía. La extremada miseria de los unos y la excesiva opulencia de los otros, consecuencia ordinaria de la guerra, ocasionan revueltas. Añade á estas causas la infracción del derecho político reconocido por la constitución. Las formas democráticas son más sólidas que las demás, porque la mayoría domina y la igualdad que se disfruta hace amar la constitución que la proporciona. Las revoluciones se verifican por lo común en las aristocracias de un modo insensible y por causas insignificantes. Al principio se altera un punto de la constitución que no tiene consecuencias, después se llega con más facilidad á cambiar otro más grave, y así se procede hasta mudar del todo el principio de gobierno.

» Por último, los Estados se hallan expuestos á revoluciones cuando confinan con otro constituido según un principio opuesto al suyo, ó cuando un Estado enemigo, aunque se halle distante, posea un gran poder. De aquí nació la lucha entre Atenas y Esparta; la primera quería abolir las oligarquías y la segunda las constituciones democráticas.

» Ahora bien, ¿cuáles son los medios de conservación de los Estados? El conocimiento de las causas que los agitan, suministra el de los medios de conservarlos. Ante todas cosas es menester no faltar á la ley, porque la ilegalidad mina sordamente el Estado. En segundo lugar no conviene fiarse de los artificios políticos que se emplean contra el pueblo y tanto reprueba la experiencia. La breve duración de los cargos es un medio de evitar en las aristocracias y en las oligarquías el dominio de las minorías violentas. Un poderoso medio de conservación política es la variación del censo, el que conviene mantener siempre al nivel de la riqueza pública, alzándole ó reduciéndole, según que esta se aumenta ó disminuye. También es necesario impedir que se eleve en el Estado una superioridad monstruosa. La magistratura debe vigilar á aquellos cuya vida no se conforma con la constitución; si es en la democracia, en

el principio democrático, y si en la oligarquía, en el oligárquico (1). Asimismo se debe impedir que los cargos públicos pongan ricos á los que los desempeñan, porque los ciudadanos se irritan cuando llegan á pensar que los magistrados roban el dinero del público, y en este caso tienen mucha razón para lamentarse viendo que están privados de llegar al poder y del provecho que este trae consigo. En las democracias es menester no permitir á los ricos hacer grandes gastos en favor del pueblo; más no así en las oligarquías.

» Procúrese robustecer á los ciudadanos que quieren conservar la constitución, y debilitar á aquellos que apetece su decadencia. Conviene además observar modo y medida en todo. Muchas instituciones en apariencia oligárquicas ó democráticas arruinan en realidad las oligarquías y democracias. Muchas veces se cree haber hallado el único principio de la verdad política, y se lleva ciegamente todo al exceso: exageración que pervierte la constitución y al fin la destruye. En las democracias es menester mirar por el interés de los ricos y en las oligarquías por el del pueblo.

» Aquí vuelve Aristóteles á hablar de la educación, manifestando toda su importancia, y añadiendo que solo un ciudadano que carezca de ella basta para hacer creer que el Estado la descuida.

» ¿Y cuáles son las causas de las revoluciones y de la ruina, de la estabilidad y de la conservación de las monarquías? Entre rey y tirano hay gran diferencia: al primero le eligen las clases distinguidas, á las que debe defender contra el pueblo; más el segundo le nombra la multitud para oponerle á los ciudadanos poderosos cuya opresión debe estorbar con energía. El fin del tirano son los placeres; el del rey la virtud. La tiranía está llena de deseos insaciables, de desconfianza y de envidia. Las monarquías abrigan dentro de sí las mismas causas de revolución que las repúblicas: las pasiones, el temor y el desprecio que inspira el soberano, como Sardanápalo que fué muerto porque se ocupaba en hilar; el amor de la gloria, como sucedió en tiempo de Dion, y las agresiones de un Estado regido por un principio contrario son causas de revoluciones en las tiranías. El rey no tiene que temer peligros exteriores, lo que garantiza su conservación; pero tiene dos interiores, que son la traición y la inclinación al despotismo. Á estas causas debe agregarse una muy especial de su ruina, y es que la mayor parte de los reyes hereditarios se hacen muy pronto despreciables, y nunca se les perdona el exceso de poder. El rey no puede conservarse sino con la moderación; por eso duró tanto la monarquía entre los Molosos; en Esparta la sostuvieron sus leyes y el estar dividida entre dos.

» La tiranía se conserva con medios detesta-

(1) Idea de la censura romana.

bles, empleando el espionaje, las discordias y la calumnia y ocupando al pueblo en trabajos colosales y penosos, como fueron las pirámides de Egipto, los monumentos sagrados de los Cipselidas, el templo de Júpiter Olímpico de los Pisistrátidas y las obras de Policrates en Sámos. También la guerra es un medio de ocupar la actividad de los súbditos, y además les impone la necesidad constante de un jefe militar. La desconfianza recíproca de los ciudadanos, el debilitarlos y el degradarlos, constituyen una parte de la política de los tiranos.

» El tirano para consolidar su poder puede obrar como un verdadero rey, y esta hipocresía puede hacerle durar. Embellezca el Estado, como si fuese su inspector y no su amo; ostente una piedad ejemplar; observe una justicia extremada en la distribución de las recompensas; evite el fomentar los resentimientos; guarde moderación en toda su conducta, en suma, muéstrese virtuoso en un todo, ó á lo ménos en gran parte, y nunca vicioso, ó no tanto como lo sean otros. La tiranía más larga fué la de Ortogoras y sus descendientes en Sicione, la cual duró cien años; después la de los Cipselidas en Corinto, que se conservó durante setenta y tres y medio; en seguida la de los Pisistrátidas en Atenas, aunque con intervalos, y últimamente la de Hieron y Gelon en Siracusa.

» Después de esta magnífica doctrina ¿podía Aristóteles privarse del placer de manifestar su superioridad sobre Platon? Al gran cuadro político que él presenta, opone la estéril oscuridad del sistema de los números, clave de las revoluciones para Platon, y parece que se complace en coronar su obra con la debilidad del émulo.

» Y bien se le puede perdonar á Aristóteles el orgullo que manifestó al escribir las últimas palabras de su *Política*. Se había elevado con el pensamiento á lo más sublime de las cosas humanas y de la historia conocida hasta entonces, y había hecho pasar ante su vista las instituciones y los hombres, mejor comprendidos desde que se establecieron las sociedades. El mundo moral le era tan familiar como el natural, y había puesto los tesoros de su genio bajo la salvaguardia de una justicia incorruptible. Aristóteles se mantuvo tan independiente del pueblo de Atenas como del rey de Macedonia, y no fué partidario de la democracia ni de la monarquía. Su nacimiento y las circunstancias de su vida le preservaron extremadamente de todo compromiso y de toda preocupación, habiendo sabido usar con nobleza de esta preciosa libertad para decir la verdad, tanto á los pueblos como á los reyes; al tirano como al demagogo. No aduló á la multitud, aunque puso en claro los bienes y los derechos de la democracia: es justo con los reyes y con los ingenios sublimes y reconoce el buen sentido del pueblo. ¿Qué deseos, qué pasiones pueden mancillar la integridad de sus juicios? Le hace feliz su pen-

samiento, al que reconoce por único dueño, por guía y por divinidad. Solo se afana por la verdad de las cosas, escribe siempre guiado de su recta razón y no se cuida de si Atenas le encuentra muy monárquico, ó la Macedonia demasiado democrático.

» Con esta probidad inalterable, con su energía y su ingenio se adquirió Aristóteles la inmortalidad. Su libro es aun hoy moderno, y se podrían repartir sus fragmentos entre las naciones actuales para que les sirvieran de lecciones vivas. Este filósofo que en su *Política* distinguió la razón práctica de la especulativa, es práctico por excelencia porque es en extremo teórico; es real ó imparcial, escribe para todos, no tiene la obstinación aristócrata de Platon, ni dice: « Dios no reparte sus dones ya á unas » almas, ya á otras, sino siempre á las mismas: » cree en el poder del entendimiento que se difunde por medio de la educación en todos los ánimos y en todas las clases; en fin, podemos invitar á que le lean á los ricos y á los pobres, á los débiles y á los fuertes, y á los pueblos y á los reyes (1). »

LERMINIER.

§ 14. POÉTICA DE ARISTÓTELES.

No sería completa la enciclopedia de Aristóteles si no terminase con su *Poética* el estudio del pensamiento humano. Este filósofo coloca en lo más elevado de la ciencia la *Metafísica* que trata del ente y de los primeros principios: con las *Categorías* y con el *Tratado del Lenguaje* nos conduce á los *Analíticos*, ó demostración de la verdad por medio del silogismo: y así como el dialéctico pretende hacer pasar por verdadero lo que solo es verosímil (en cuyo caso se llama sofista), Aristóteles en sus *Refutaciones* nos muestra los principales medios de deshacer estos sofismas. Hasta aquí no se trata más que de procedimientos racionales; todas las frases analizadas se reducen á proposiciones-judicios, proposiciones á las que nuestros idiomas clásicos dedican el modo indicativo de los verbos. Pero si la proposición incluye un deseo, una orden ó una condición; si la idea que expresa no es un concepto absoluto sino contingente, en el que están unidos el sentimiento y la pasión, lo que al hablar se enuncia con modos diferentes del indicativo, entonces la proposición no pertenece á la lógica. La palabra que persuade, no por medio del razonamiento solo, sino también de la emoción y de la pintura de las costumbres, es la elegancia. El orador en las asambleas y en la tribuna es lo que el dialéctico en las discusiones de la escuela. *La Retórica es el paralelo de la Dialéctica*, y como tal se coloca inmediatamente después de esta. Á continuación de la elocuencia vendrá la poesía, la cual

(1) La *Política* de Aristóteles ha sido traducida hace poco al francés por Barthelemy Saint-Hilaire.